

209884

209884

22



MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Patente de Introducción, que por diez años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de la firma F.E.R.S.A., Fabricaciones Eléctricas Reunidas, S.A., residente en Barcelona, calle de Marina, nº 279.

5.

p o r

" PISTOLA PARA PINTURA AEROGRAFICA "

=====

Uno de los inconvenientes actuales que presenta el uso de pistolas para pintado aerográfico es la necesidad de disponerse de un compresor y un recipiente de aire a presión relativamente elevada lo cual supone en todos los casos una instalación de coste elevado y de lenta amortización, además de la evidente desproporción aparente entre el fin a conseguir y los medios necesarios para conseguirlo, pues dichas pistolas funcionan por medio de una compresión actuante sobre la capa superior de la pintura o producto

10.

15.

209884



contenido en el recipiente superior de la misma.

- La presente Patente de Introducción se refiere precisamente a una pistola en la cual todos sus órganos se han dispuesto en forma conveniente para conseguir el funcionamiento por arrastre de la pintura por la succión que ejerce el paso violento del aire al rozar el orificio del tubo de salida de la pintura citada, con lo que se eluden todas las instalaciones necesarias hasta la fecha ya que, la pistola aludida, funciona por tal motivo perfectamente con ligeras presiones, siendo suficiente la producida por el motor de un aspirador de polvo de los utilizados corrientemente para usos domésticos.
5. miento por arrastre de la pintura por la succión que ejerce el paso violento del aire al rozar el orificio del tubo de salida de la pintura citada, con lo que se eluden todas las instalaciones necesarias hasta la fecha ya que, la pistola aludida, funciona por tal motivo perfectamente con ligeras presiones, siendo suficiente la producida por el motor de un aspirador de polvo de los utilizados corrientemente para usos domésticos.
10. usos domésticos.

- A continuación pasa a describirse a título de simple ejemplo no limitativo un caso de realización práctica de una pistola para pintura aerográfica conforme al invento y el cual, para mejor comprensión, se representa ilustrado en la hoja de dibujos adjunta en los que:
15. una pistola para pintura aerográfica conforme al invento y el cual, para mejor comprensión, se representa ilustrado en la hoja de dibujos adjunta en los que:

- La figura 1 muestra una vista exterior y en alzado de la pistola que motiva la presente descripción;
20. La figura 2 representa, en alzado seccionado, la misma pistola de la vista anterior con algunas de sus piezas supuestas desmontadas y;

- La figura 3, se refiere a las vistas de frente y sección axial del difusor de que vá provista la pistola repetidamente citada.
25. Consiste el objeto de la invención en un cuerpo metálico (1), sensiblemente cilíndrico y vacío interiormente, el cual presenta en distintos lugares de su longitud; un muñón (2) para fijación de un depósito (3) destinado a con-

- tener la pintura aerográfica, un tubo (4) con un casquillo (5) para facilitar el paso del aire al depósito (3), y otro
30. tener la pintura aerográfica, un tubo (4) con un casquillo (5) para facilitar el paso del aire al depósito (3), y otro

209884

22



muñón (6), éste diametralmente opuesto a los dos apéndices mencionados, para el alojamiento de un mango hueco (7).

El mango (7), además de un moleteado (8) en su exterior para facilitar el manejo manual de la pistola, presenta una rosca (9) en su extremo superior en tanto que el interior de dicho mango tubular (7) es hueco y perfectamente cilíndrico y al cual puede enchufarse por simple presión un manguito (10) unido a una tubería de goma o formando parte del colector de salida del aspirador de polvo.

La rosca, (9) de la parte superior del mango (7) ajusta a la correspondiente del muñón (6) quedando, por tanto, unido el mango (7) al cuerpo (1) de la pistola.

El muñón (2) al cual vá montado el depósito (3), se prolonga hacia el interior del cuerpo cilíndrico (1), en forma conveniente para constituir una guía a la aguja (11) y, al propio tiempo, mantener atornillado al mismo, el extremo correspondiente de la boquilla (12).

Dicha aguja (11) ajusta, por el cónico (13) de uno de sus extremos, a la concavidad correspondiente practicada en la boquilla (12) siendo regulable la posición de dicho extremo cónico (13) por la conveniente manipulación de un gatillo (14) que, a través de una abertura (15) en forma de horquilla, transmite su movimiento angular al recíproco rectilíneo de la aguja (11), a través de un sistema de tuerca y contratuerca (16) dispuestos en la propia aguja (11).

Al cesar la acción sobre el gatillo (14), un resorte (17) devuelve la aguja (11) a su posición inicial o sea la de cierre de la boquilla (12) por el ajuste del extremo cónico de la aguja contra su asiento en la boquilla referida al cual queda alojado y retenido con mayor o menor presión

209884

22



según sea la tensión transmitida al resorte (17) por mayor o menor atornillado de un casquillo extremo (18). Entre el casquillo (18) y el cuerpo (1) se dispone un manguito (19) para guía del resorte (17).

5. Con objeto de evitar perniciosas fugas de aire por la guía del gatillo (14), se dispone una junta corredera (20), de goma o material análogo, la cual se mantiene a presión contra la porción de superficie interna del cuerpo (1), por la interposición entre la junta (20) y la horquilla del gatillo (14), de un fiador de retención (21) adecuadamente preparado.

10. A la porción roscada (22) del extremo del cuerpo (1) se monta un manguito moleteado (23) el cual, provisto de una balona conveniente (24) fija y retiene contra la superficie testera del cuerpo (1) un casquillo (25) para paso de aire secundario al difusor (26) montado, mediante una espiga roscada (27), a la punta saliente (28) de la boquilla (13).

15. El difusor (26) presenta su disco exterior dotado de tres series de pequeños agujeros (29) destinados a paso de aire mezclado con las cantidades de pintura convenientes en cada caso.

20. El depósito (3) que contiene la pintura está dotado de una tapa (30) que se monta mediante cuatro o más enlaces a bayoneta (31) u otro medio de sujeción adecuado y, en la parte superior central de la tapa (30) referida, se dispone un casquillo (32) con cabeza hexagonal el cual recibe, por simple enchufe ajustado, un racor (33) que, por mediación de un tubo (34), preferiblemente de goma, comunica al interior del citado depósito (3) aire a la misma presión que el que llena todo el volúmen hueco de la pistola descrita, cuya expulsión se realiza, en mayor o menor grado, según sea

209884

22 JUN



la abertura de la boquilla (13) que se regula precisamente por el conveniente manejo del gatillo (14) y, a la salida del aire este arrastra pintura en cantidad conveniente, no ya tan solo por succión sino también por la presión que sobre el nivel superior del contenido de pintura en el depósito (3) ejerce la presión del aire que lo ocupa.

- Expuestas como quedan las particularidades de la invención en su totalidad y en cada una de sus partes constitutivas del mismo y que la caracterizan, es evidente que
10. los materiales que se utilicen en su construcción serán los más adecuados a cada caso particular y de conformidad con lo ratificado con los resultados obtenidos y, además, debe sobreentenderse que en la realización de la pistola para pintura aerográfica serán susceptibles de variación todos
15. cuantos detalles de forma, tamaño y color no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad propia de la invención.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Pistola para pintura aerográfica que se caracteriza por el hecho de que, merced a la disposición de un difusor perforado que se mantiene en comunicación directa con el depósito que contiene la pintura sometida a presión por el mismo aire contenido en la totalidad del volumen interior
25. de la pistola, y cual comunicación directa es regulada por la interposición de un colector de aire secundario y de una aguja cónica maniobrable por un gatillo dispuesto en la parte inferior de la pistola citada, permite la salida, por la succión que ejerce el paso violento del aire al rozar el

209884

22



orificio del tubo de salida de la pintura, de pequeños cho-  
rrros de la misma en cantidad variable, cualquiera que sea  
el índice de la presión del aire dirigido al efecto.

5. 2ª.- Pistola para pintura aerográfica, según la rei-  
vindicación primera, en la que el cuerpo de la pistola pro-  
piamente dicho y el depósito destinado a contener la pintu-  
ra a utilizar, y éste con tapa provista de medios adecuados  
de fijación, están en comunicación suficiente a los efectos  
de reparto uniforme de la presión del aire contenido, por  
10. un tubo, preferiblemente de goma, que los enlaza convenien-  
temente.

15. 3ª.- Pistola para pintura aerográfica, según las an-  
teriores reivindicaciones, en la que se dispone una aguja  
dotada de un extremo cónico que se aloja en un asiento co-  
rrespondiente de la boquilla y cuyo desplazamiento longitu-  
dinal para regular la abertura de salida se logra mediante  
el movimiento angular de un gatillo con cabeza en forma de  
horquilla la cual presiona contra un sistema de tuerca y  
contratuerca en la carrera de abertura mientras que la de  
20. cierre se logra por la tensión de un resorte dispuesto al  
efecto en la parte posterior de la aguja citada y cuya ten-  
sión es regulable mediante un casquillo roscado a un mangui-  
to de guía del resorte citado y cuya rosca permite la con-  
veniente regulación citada.

25. 4ª.- Pistola para pintura aerográfica, según las an-  
teriores reivindicaciones, en la que se dispone una junta  
desplazable longitudinalmente, preferiblemente de goma, la  
cual asegura un perfecto cierre a eventuales escapes de ai-  
re mediante la interposición, entre la porción de superfi-  
cie interna que queda abierta para la carrera del gatillo  
30. en el cuerpo de la pistola, y la horquilla de la cabeza del

209884

22



gatillo, de un fiador a presión conveniente.

5ª.- PISTOLA PARA PINTURA AEROGRAFICA.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de siete hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 22 de Junio de mil novecientos cincuenta y tres.

P.A.,

Antonio F. de Aricha  
P.P.

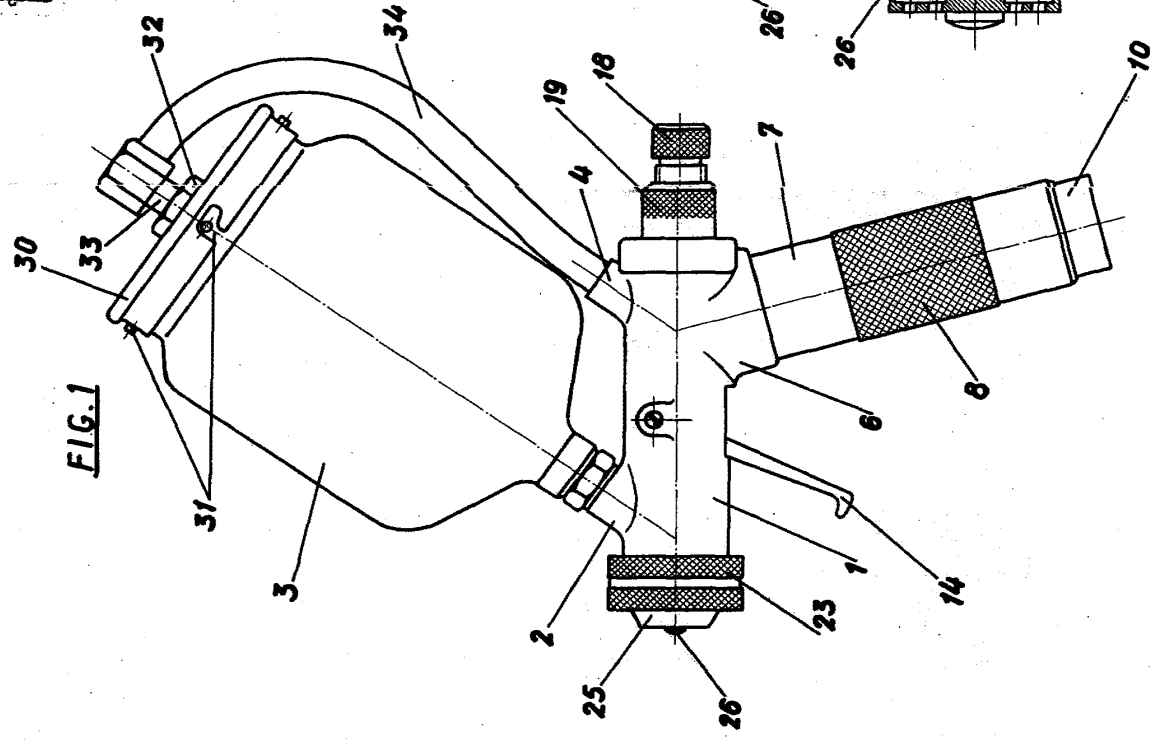


FIG. 1

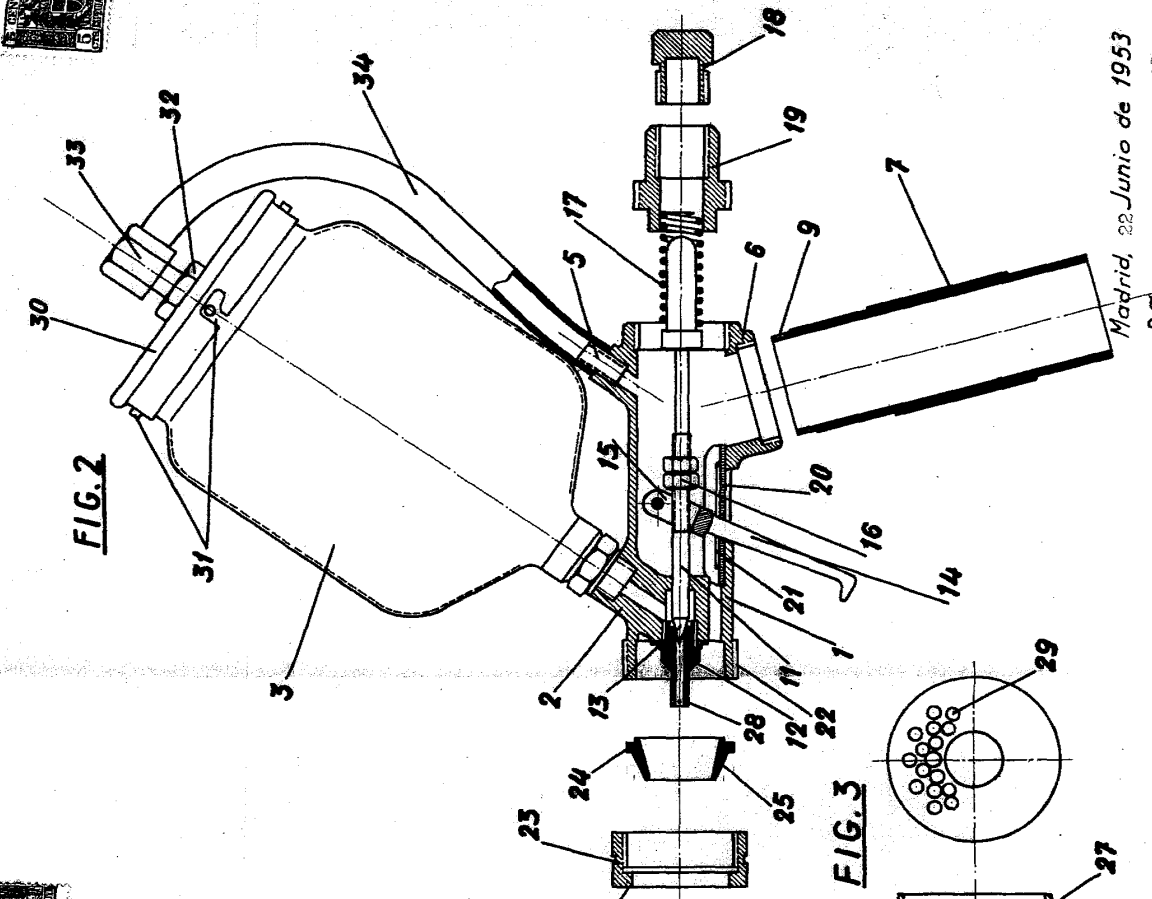


FIG. 2

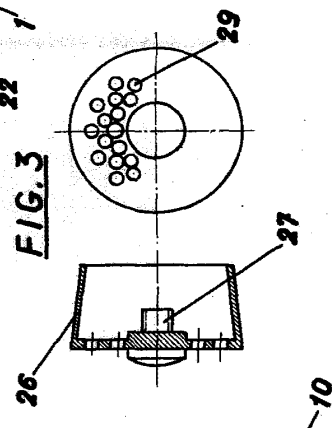


FIG. 3

Escala variable.

Madrid, 22 Junio de 1953  
P. a.

*[Handwritten signature]*